

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**UPAD PENAL - JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 3
DE VITORIA-GASTEIZ****Juicio sobre delitos leves 475/2016-B**

Oscar Fernández Mérida, letrado de la Administración de Justicia de la UPAD Penal-Juzgado de Instrucción número 3 de Vitoria-Gasteiz, doy fe:

Que en el juicio sobre delitos leves 475/2016 se ha dictado con fecha 24 de mayo de 2016 sentencia por la magistrado de este Juzgado, Beatriz Eva Román Gobernado.

Al no haber sido localizado David Montano Batlle con DNI / NIF número 41595966Y, por el presente se le notifica la misma, haciéndole saber que contra dicha resolución podrá interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Álava en el plazo de cinco días, recurso que deberá presentarse en este juzgado.

El contenido íntegro de la resolución puede conocerlo presentándose en la oficina de este órgano.

Para su publicación en el BOTHA, expido el presente en,

Vitoria-Gasteiz, a 15 de junio de 2016

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA